

Desmantelada una red de ron falso gracias a la OLAF

Gracias a operaciones internacionales, se ha desarticulado una organización delictiva que se había infiltrado en el mercado europeo con ron falsificado procedente de Centroamérica. La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) actuó como principal punto de coordinación entre las autoridades nacionales de España, los Países Bajos, Honduras y Guatemala.

Aunque el destino principal del ron falso era el mercado español, el complejo sistema y proceso de producción, que implicaba no solo el licor sino también botellas y etiquetas, abarcaba varios países y continentes. Una vez embotellado y etiquetado, el ron se transportaba a la UE desde Honduras y Guatemala, según ha probado la OLAF gracias a su excelente cooperación con las autoridades nacionales de ambos países. El primer punto de entrada en la UE eran principalmente los Países Bajos, desde donde la mercancía se transportaba a España. Las etiquetas falsas utilizaban indebidamente varias marcas diferentes.

Las investigaciones y operaciones han durado varios años y la OLAF ha aunado sus fuerzas con la Guardia Civil española, [que también estaba investigando ese tráfico](#) desde una perspectiva nacional. A medida que avanzaba la investigación, la OLAF se fue poniendo en contacto con las diferentes autoridades nacionales de los países afectados para intercambiar información operativa, lo que dio lugar a varias incautaciones y al desmantelamiento de una planta de embotellado ilegal.

En total, la información facilitada por la OLAF dio lugar a la incautación de aproximadamente 340 000 botellas por un valor estimado de 4,5 millones de euros. Se detectaron cientos de contenedores sospechosos, en parte gracias a perfiles de riesgo (alertas aduaneras) definidos por las autoridades de Guatemala en cooperación con la OLAF. Los Países Bajos y Honduras con el apoyo de la aduana americana, también supervisaron perfiles de riesgo similares. Tras un aviso de la OLAF, las autoridades hondureñas incautaron dos contenedores de ron falso y desmantelaron la planta de producción ilícita de la que procedían las botellas, paralizando la organización en origen.

Ville Itälä, director general de la OLAF, ha comentado: *«Esta serie de intervenciones ha supuesto un duro golpe a una red que introducía de contrabando ron falso a Europa, y confiamos en haberla desarticulado. Como suele ocurrir, este logro se debe a una cooperación fructífera. Deseo felicitar y dar las gracias a todas las autoridades nacionales involucradas por sus resultados. Me alegro de que la OLAF, con su experiencia internacional, pueda actuar como pivote en un caso con esta dimensión internacional, y ello a pesar de la pandemia de coronavirus, que ha hecho que los controles y reuniones habituales sobre el terreno se hayan sustituido por contactos en línea. Juntos hemos*

contribuido a proteger la salud de los ciudadanos de la UE y a sostener los intereses de las empresas legítimas de la UE».

Nota a los editores: La OLAF ya había informado (en febrero de 2020) sobre una de las incautaciones de la operación: [Nada de ron falso en España por Navidad: casi 150 000 botellas incautadas con la ayuda de la OLAF.](#)

Misión, mandato y competencias de la OLAF

La misión de la OLAF es detectar, investigar y atajar el fraude relacionado con fondos de la UE.

La OLAF desempeña su misión:

- llevando a cabo investigaciones independientes de casos de fraude y corrupción que afecten a fondos de la UE para garantizar que todo el dinero de los contribuyentes de la UE llega a proyectos que puedan crear empleo y generar crecimiento en Europa;
- contribuyendo a reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de la UE mediante la investigación de actuaciones irregulares graves del personal de la UE y de los miembros de sus instituciones;
- formulando una sólida política antifraude de la UE.

En su función investigadora independiente, la OLAF puede investigar asuntos relacionados con el fraude, la corrupción y otros delitos que perjudiquen los intereses financieros de la UE y que atañan a:

- todos los gastos de la UE: las principales categorías de gasto son los Fondos Estructurales, los fondos de política agraria y desarrollo rural, los gastos directos y la ayuda exterior;
- varios capítulos de ingresos de la UE, especialmente los derechos de aduana;
- sospechas de actuaciones irregulares graves del personal de la UE y de los miembros de sus instituciones.

Una vez que la OLAF ha finalizado su investigación, corresponde a las autoridades nacionales y de la UE competentes examinar las recomendaciones de la OLAF y tomar una decisión sobre su seguimiento. Se presume que todas las personas afectadas son inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad ante un juzgado o tribunal nacional o de la UE competente.

Más información:

Jana CAPPELLO
Portavoz
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)
Teléfono: +32 2 29 85549
Correo electrónico: olaf-media@ec.europa.eu
http://ec.europa.eu/anti_fraud



Chris JONES
Portavoz adjunto
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)
+32 2 29 91606
olaf-media@ec.europa.eu
http://ec.europa.eu/anti_fraud

